



# Normativa Carrera Virtual Solidaria #TodosSumamosporlaEM

A beneficio de la Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple (AGDEM)

La Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple (AGDEM) con la colaboración del Ayuntamiento de Armilla, organiza la Carrera Virtual Solidaria #TodosSumamosporlaEM

**Nombre:** Carrera Virtual Solidaria #TodosSumamosporlaEM

**Fecha:** Del 1 al 18 diciembre de 2020.

**Formato:** Cada participante correrá o caminará por su cuenta compartiendo una fotografía con su dorsal participativo para subirla a las redes sociales de AGDEM con el hashtag #TodosSumamosporlaEM

**Participantes:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin condición de edad, sexo o nacionalidad, aceptando la presente Normativa.

**Lugar:** Cada participante realizará la carrera donde desee.

**Modalidad:** Carrera popular virtual, con fines benéficos. No hay distinción de categorías.

**Inscripción:** El coste de las inscripciones será de 5 € por participante y 8 € con camiseta del evento.

Aquellas personas que quieran contribuir con su donativo sin participación pueden hacerlo con el ingreso de la cantidad que deseen como Dorsal 0 en el número de cuenta ES90-2100-2484-0102-1001-3180.

Las inscripciones se podrán realizar desde el martes 1 de diciembre al viernes 18 (ambos inclusive) a través de la página web de Global Tempo: [www.global-tempo.com](http://www.global-tempo.com)



o de forma presencial en la sede de AGDEM sita en la C/ Quinto Centenario, 1. Bajo de Armilla (Granada) en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

No habrá límite de inscripciones.

**Camiseta del evento:** Las camisetas se podrán recoger a partir del día 10 de diciembre en la sede de AGDEM o bien, solicitar a la hora de la inscripción el envío de ésta a su domicilio, lo que supondrá un coste adicional de 3,5 €.

Por ser bajo pedido, no serán posibles los cambios de talla en las camisetas

**Responsabilidad:** Los participantes eximen a la Organización de toda responsabilidad derivada de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran sufrir u ocasionar con motivo del evento.

**Derechos de imagen:** La aceptación de la presente Normativa implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Más información en la sede de AGDEM y en los teléfonos: 958 572448 – 639 767776.

Granada a 30 de noviembre de 2020.